

SANTA CRUZ, Febrero 24 del 2015

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado, y el informe N° 040 de fecha 24 de Febrero de 2015, de la Oficina de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0368 /

APRUEBESE la Patente Profesional giro "**MATRON**" a nombre de, **GONZALO GUZMAN SALAS**, Rut. 18.040.101-6, domiciliado en Claudio Arrau N° 182, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría